

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO

No. 43 Fecha Estado:
24/03/2021Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420080011500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO	ORLANDO GOMEZ RUIZ	Auto resuelve intervención sucesor procesal 23/03/2021: Resuelve entrega de dineros --- Ordena oficiar para verificar proceso de remanentes --- Tiene a FELIPE LONDOÑO PALACIOS como sucesor procesal del demandante --- Requiere interesado	23/03/2021		
05001400301420190122800	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A	DIEGO LEON CESPEDES VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200079600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	ANGELA MARIA RAMIREZ MEJIA	Auto rechaza demanda Auto Rechaza Demanda 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200087300	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	JUAN SEBASTIAN GRISALES ARANGO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200091500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARCELA ANDREA CASTRILLON DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento Ejecutivo 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200091500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARCELA ANDREA CASTRILLON DUQUE	Auto decreta embargo Auto Decreta Medida 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200091900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento Ejecutivo 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200091900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID MARTINEZ	Auto decreta embargo Auto Decreta Medida 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420200092000	Ejecutivo Singular	MARINA MONTOYA MEJIA Y CIA. S.C.A.	CONFECCIONES IVAN SEGURA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda 23/03/2021	23/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420200093900	Ejecutivo Singular	FAMICREDITOS COLOMBIA SAS	JUAN DAVID CASTAÑO AGUDELO	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto Niega Mandamiento Ejecutivo 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420210000900	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	MARIA ELENA BUSTOS DE SANCHEZ	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420210002100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARY CECILIA HURTADO CORTEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto Niega Mandamiento Ejecutivo 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420210003000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.	KAMYAB MEMAR KAZEROUNI	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420210003300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN GABRIEL FONSECA ESPINAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento Ejecutivo 23/03/2021	23/03/2021		
05001400301420210003300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN GABRIEL FONSECA ESPINAL	Auto decreta embargo Auto Decreta Medida 23/03/2021	23/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS

SECRETARIO (A)